



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO

27 NOV 2019

FECHA: _____
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
46/2019

ADQUISICIÓN DE CILINDROS DE 23 PC PARA OXÍGENO, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE PROGRAMAS ESPECIALES AÑO 2019

Lugar y Fecha

San Salvador, 18 de noviembre 2019

No. de orden:
37/2019

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA SUMINISTRANTE:

DISTRIBUIDORA MARANATHA, S.A. DE C.V.

Dirección:

Avenida Doctor Emilio Álvarez y Avenida Isidro Menéndez #107, Colonia Medica, San Salvador

NIT:
0614-051009-104-1

Teléfono: 2234-0700 y fax: 2234-0709

Correo electrónico: maranatha_ventas@distribuidoramaranatha.com ;
maranatha_gerencia@distribuidoramaranatha.com

NRC:
196964-2

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
14	30106766	100	C/U	<p>SET PORTÁTIL DESCARTABLE PARA PRUEBA RÁPIDA DROGAS EN SALIVA. DETECTA AL MENOS 5 DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE DROGAS: ANFETAMINA, BENZODEACEPINA, BUPRENORFINA, COCAINA, METABOLITO PRECURSOR DE MARIHUANA, MENTANFETAMINA Y OPIACEOS.</p> <p>Cada Kit contiene: Placa lectora de código QR, par de guantes descartables, hisopo, colector de saliva con sensor de llenado.</p> <p>Marca: Ultimed Origen: Alemania Vencimiento: 12 meses</p>	\$25.00	\$2,500.00

TOTAL (IVA INCLUIDO) \$ 2,500.00

Total en Letras:

DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2019-3235-3-02-05-21-1-54113
2019-3235-3-02-01-22-1-61101

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.



CONDICIONES GENERALES DEL BIEN: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- ✓ El contratista debe incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptará ningún recargo adicional por detalles fortuitos.
- ✓ Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, debe ser nuevos y no propensos a fallas ni dificultades.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la [REDACTED], a nombre de: DISTRIBUIDORA MARANATHA, S.A. DE C.V.

GARANTIA:	GARANTÍA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o
------------------	--



	<p>propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento, en un plazo no mayor a QUINCE días calendario posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. Dicha garantía estará vigente a partir de la entrega del suministro hasta por un periodo de doce meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega: Una sola entrega</p> <p>Plazo de entrega: 10 días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega:</p> <p>En el Almacén de Insumos Médicos y Odontológicos. Ubicado en Plantel Las Palmas, Calle Norma, No. 8, Pje. Aida, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilapango.</p> <p>Condiciones de Entrega:</p> <p>El contratista debe coordinar con el Administrador de Orden de Compra y el guardalmacén las fechas para la entrega de los suministros.</p> <p><u>Rotulación y etiquetado del empaque primario, secundario y colectivo (cuando aplique este último empaque). Deberá contener la siguiente información:</u></p> <ul style="list-style-type: none">a. Nombre del producto en castellano (según el ítem).b. Número de lote.c. Fecha de esterilización (cuando aplique).d. Nombre del fabricante.e. Condiciones de almacenamiento (cuando aplique).f. Otras indicaciones del fabricante.g. Leyenda "Propiedad del FOSALUD, Prohibida su venta" o "Prop. FOSALUD, Prohibida su venta". <p>Toda la información debe ser impresa o pirograbada directamente en el empaque o haciendo uso de etiquetas firmemente adherida y que no sea fácilmente desprendible, no se aceptarán fotocopias de ningún tipo. La impresión debe ser nítida, indeleble al</p>



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

manejo, contrastante y legible, no presentar borrones, raspados, manchas ni alteraciones de ningún tipo en ninguna parte de la rotulación, toda la información provista debe estar en idioma castellano. No se permitirán etiquetas adicionales usadas como aclaraciones de la etiqueta principal.



DRA. NATHALIE ELIZABETH LARRAINA ULLOA
DIRECTORA EJECUTIVA DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre

Cargo: Responsable de Logística Sanitaria

Tel. 2528-9700 Ext. 204

Correo electrónico: guillermosantos@fosalud.gob.sv